



cutting through complexity™

Requerimientos de Información

FRENTE ROMERO + OLMEDO

Asesoría

Abril de 2015





KPMG
Bouchard 710 - 1º piso - (C1106ABL)
Buenos Aires, República Argentina

Tel +54-11-4316-5700
Fax +54-11-4316-5800
www.kpmg.com.ar

Dr. Luis García Salado

28 de Abril de 2015

Estimado Dr. Luis García Salado:

KPMG tiene el agrado de dirigirse a ustedes a efectos de hacerles llegar este de Plan de Trabajo de Auditoria de Voto Electrónico con el propósito de prestar los servicios de Forensic a **Frente Romero + Olmedo** (en adelante denominado "FRO" o la "Compañía"). Para tales efectos anticipamos el listado de requerimientos de información necesaria con el fin de poder realizar nuestro trabajo. Le agradecemos la oportunidad que nos brinda de comunicarle la forma en que KPMG puede asistir a la entidad que usted representa.

KPMG es uno de los principales proveedores de servicios de prevención, detección e investigación de fraudes y conductas irregulares. Tenemos una amplia experiencia asesorando a entidades de Argentina y del mundo y nuestro equipo está formado por profesionales con varios años de experiencia.

Esperamos que la presente propuesta refleje lo conversado y satisfaga sus expectativas.

En caso de que requiera información adicional con respecto a nuestra propuesta de servicios, puede comunicarse con nosotros al 4316-5910.

Muy cordialmente,

Por KPMG
Ana López Espinar
Socia

Por KPMG
Diego Bleger
Socio

Plan de trabajo Auditoria VOTO ELECTRONICO

1. Obtención de la copia de todo el código fuente original, y también de todos los archivos binarios que se producen de los fuentes, y que componen la solución que se distribuye dentro de los equipos/terminales en cuestión, para poder comprobar analíticamente todas las funciones del código y determinar que funcionan de la manera prevista.
2. Comprobar que los fuentes provistos generan en forma indubitable todo el contenido de los DVDs. Corroborar que se firmen digitalmente los fuentes y los DVDs.
3. Verificar que la BUE y los chips no admiten lectura a distancia, ni fuera ni dentro de la urna.
4. Verificar que las BUE no son regrabables.
5. Verificar el sistema de encriptación de la BUE.
6. Comprobar la cadena de seguridad y las claves de acceso del sistema de transmisión de datos del escrutinio provisorio.
7. Auditar el uso de estándares abiertos, tal como pide el pliego.

Información Adicional Necesaria y Complementaria

8. Obtener descripción detallada de la aplicación, incluyendo software de base, sistema operativo, lenguaje desarrollo, protocolos de comunicación utilizados, y sistemas de encriptación.
9. Obtener un esquema / diseño de la arquitectura física y lógica de la solución de voto electrónico.
10. Acceso físico a una muestra representativa de los equipos de hardware de voto electrónico involucrados en la solución, incluyendo la apertura de los mismos.
11. Obtener una descripción de roles y perfiles de acceso a la aplicación local y distribuida.
12. Obtener una copia del procedimiento establecido para el copiado y lacrado de CDs maestros.

Contacto

Diego Bleger
Socio, Forensic Services
T + 54 (11) 4316-5910
E dbleger@kpmg.com.ar

www.kpmg.com.ar

© 2015 KPMG, sociedad civil y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Derechos reservados.

Tanto KPMG, el logotipo de KPMG como "cutting through complexity" son marcas comerciales registradas de KPMG International Cooperative ("KPMG International").

Esta propuesta ha sido realizada por KPMG, sociedad civil argentina y una firma miembro de la red de firmas independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Las firmas miembro de la red de firmas independientes de KPMG están afiliadas a KPMG International. KPMG International no provee servicios a clientes. Ninguna firma miembro tiene autoridad para obligar o comprometer a KPMG International ni a ninguna otra firma miembro frente a terceros, ni KPMG International tiene autoridad alguna para obligar o comprometer a ninguna firma miembro.